



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:12-11-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:27-11-2019

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-19625

PAQUETES DE VIVIENDA

Folio:2019-19625
Certificado de ingresos:2019-402601
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIARIA BRER S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

Subdirector de Adm. Urbana

Se le concede permiso por el tiempo de; 165; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE MAYO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	7	43.50	74.30	32.97	COCHERA Y VOLADOS	62,418.93
1990340	REVISION DE PLANOS	7	304.50	520.10	230.79		1,783.40
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	7	304.50	520.10	230.79		6,241.89
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	304.50	520.10	230.79		1,783.40
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	43.50	74.30	32.97		8,916.99
1990340	REVISION DE PLANOS	1	43.50	74.30	32.97		254.77
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	43.50	74.30	32.97		891.70
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	43.50	74.30	32.97		254.77
TOTALES			696.00	1,188.80	527.52		\$ 82,545.85

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

958 IRENE VALENCIA TERAN - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Minicipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-11-2019 12:23:0

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c02144b181d6c45c5ebd4e0612fd81bddf0e674f04832021437575c07908bba8c16a30b0d9f5adebd02fd81b9

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.